



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



CONVOCATORIA No. 09

El Porvenir del Carmen, 26 de septiembre del 2023.

El Señor Presidente del Gobierno Autónomo Parroquial "El Porvenir del Carmen", de conformidad con lo establecido en el Art. 70, literal c, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), **CONVOCA** a las Señoras (es) vocales del Gad Parroquial, a **SESIÓN ORDINARIA**, para el **día miércoles 27 de septiembre del 2023 a las 09H00**, en el Salón de Sesiones del Gobierno Parroquial, con la finalidad de tratar el siguiente punto del orden del día.

1. Constatación del Quórum reglamentario.
2. Instalación de la sesión por el Sr. Presidente del Gad Parroquial "El Porvenir del Carmen"
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta anterior.
5. Asesoramiento Técnico Contable y Jurídico en Territorio.
6. Clausura.

Seguro de contar con su presencia para el día y hora indicada, desde ya les expreso mis sinceros agradecimientos.

Atentamente:

Ing. Bayro Reinoso Salinas
PRESIDENTE DEL GADPRPC
C. I: 110607996-3



☎ 073040751-073125808

🌐 www.gadelporvenirdelcarmen.gob.ec

📘 [gadparroquialelporvenirdelcarmen](https://www.facebook.com/gadparroquialelporvenirdelcarmen)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**



Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001

REGISTRO N° 09

De conformidad con lo establecido en el Art. 70, literal c, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) el señor Presidente convoca a los señores (a) vocales a una sesión ordinaria para el día miércoles 27 de septiembre del año 2023, para constancia de ello firman:

Ing. Bayro Reinoso Salinas.

PRESIDENTE

C. I: 110607996-3

Ing. Fabiola Rodríguez.

VICEPRESIDENTA

C.I: 110509364-3

Ing. Santos Augusto Castillo.

PRIMER VOCAL

C.I: 110475123-3

Firma

Sr. Juan Oswaldo Gaona.

SEGUNDO VOCAL

C. I: 190038692-9

Ing. Alexandra Valeria Núñez

TERCER VOCAL

C.I: 110486443-2

Ing. Mireya Jiménez.

SECRETARIA-TESORERA

C. I: 1104751316



☎ 073040751-073125808

🌐 www.gadelporvenirdelcarmen.gob.ec

📘 [gadparroquialelporvenirdelcarmen](https://www.facebook.com/gadparroquialelporvenirdelcarmen)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN
PORVENIR – PALANDA - ZAMORA CHINCHIPE
RUC: 1160034060001

ACTA N^o. 09 2023

SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN, CELEBRADA A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE Y TRES.

En la parroquial de El Porvenir del Carmen, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe, siendo las nueve horas de los veintisiete días de mes de septiembre del dos mil veinte y tres, en el Salón de Sesiones del Gobierno Parroquial, previa Convocatoria se reúnen los Señores/as/miembros de la Junta Parroquial, bajo la dirección del Ing. Bayro Manuel Reinoso Salinas, Presidente del GAD Parroquial, con la presencia de la Dra Teresa Rateta Rodríguez Y abogada Mariuxi Flores Encarnación funcionarias de CONAGOPARE, con la finalidad de realizar la Sesión ordinaria y tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.** Constatación del Quórum; **2.** Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial "El Porvenir del Carmen; **3.** Aprobación del Orden del Día; **4.** Aprobación del acta anterior **5.** Asesoramiento Técnico Contable y Jurídico en territorio ;**6.** Clausura. **PRIMERO:** "Constatación del Quórum Reglamentario". **El Señor Presidente** exterioriza, por medio de Secretaria sírvase constatar el Quórum reglamentario de conformidad con lo dispuesto en la normativa legal vigente. En calidad de Secretaria procedo con lo solicitado y constato la asistencia de los Señores/as/vocales de la Junta Parroquial: Ing. Fabiola Elizabeth Rodríguez Rodríguez, Ing. Santos Augusto Castillo Quito, Sr. Juan Oswaldo Gaona Reinoso y la Ing. Alexandra Valeria Núñez Aldaz, Inmediatamente informo, Señor Presidente que *contamos con la presencia cuatro vocales, por lo tanto, existe el Quórum de Ley.* **SEGUNDO:** "Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial El Porvenir del Carmen". **El Señor Presidente**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (esquina)
Teléfonos: 073040751-073125808
Correo Electrónico: gadporvenirc27102000@hotmail.com



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN
PORVENIR – PALANDA - ZAMORA CHINCHIPE
RUC: 1160034060001**

expresa, hago extensivo un cordial saludo a cada uno de ustedes así mismo agradezco por la presencia a esta nueva Sesión, y, con el fin de tratar puntos muy importantes se ha hecho la invitación a las técnicas de CONAGOPARE tanto contable como legal, a quienes se agradece su presencia y apoyo siempre que se lo ha requerido, haciendo énfasis que están aquí para poder despejar dudas y poder tener nuevas pautas para el correcto ejercicio de nuestras funciones en la presente administración.

TERCERO: "Aprobación del Orden del Día". **El Señor Presidente** manifiesta "pongo a consideración el Orden del Día, de existir alguna observación sírvanse pronunciarse, caso contrario, dispongo que se someta a votación". Al no existir observación alguna, por unanimidad los Señores/as/ Vocales y el Señor Presidente se pronuncian por la aprobación. Consecuentemente, con la votación antes indicada, los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado, Parroquial; **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. **CUARTO:** Aprobación del acta anterior. Luego de haber dado lectura del acta anterior los señores vocales y el Sr. Presidente del Gad Parroquial dan por aprobada el acta. **QUINTO:** **El señor presidente** toma la palabra, exponiendo que en los gobiernos anteriores se ha adquirido una retroexcavadora la cual en estos momentos se encuentra dañada, sin poder ser utilizada en ningún tipo de trabajo, pidiendo así se exponga cual es el procedimiento a seguir para poder deslindarse de ella como gobierno parroquial ya que se están generando muchos gastos mismo que no dan resultado alguno favorable a la colectividad, de igual manera se expone inconvenientes sobre el vehículo camioneta, que ya viene generando muchos inconvenientes entre ellos el consumo excesivo de combustible, ante estas exposiciones la abogada Mariuxi Flores procede a exponer las acciones que el gobierno debería acatar, debe realizarse informe técnico de un profesional cuya intervención generara un costo mismo

**Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (esquina)
Teléfonos: 073040751-073125808
Correo Electrónico: gadporvenirc27102000@hotmail.com**



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN
PORVENIR – PALANDA - ZAMORA CHINCHIPE
RUC: 1160034060001**

que será solventado mediante ínfima cuantía servicio y el TDR hacer constar desde la movilización de maquinaria y remitir un informe técnico a contraloría para que tengan conocimiento de cómo se recibió la maquinaria. Así mismo sobre la camioneta, revisar el estado del bien, hacer un informe económico de las inversiones realizadas al mantenimiento, evitar movilización hasta tomar acciones correctivas. De igual manera se expone que bienes de la institución recibidos como donaciones que no han sido registrados contablemente, mismos que son manipulados por empleados de otras instituciones, de bienes que fueron sustraídos de la institución, bienes que el anterior presidente no ha dejado entregando, y algunos que se encuentran en mal estado, ante lo cual recomiendan realizar el ingreso correspondiente y delegar con responsabilidad administrativa el tema de bienes, y al momento de hacer uso de los mismos hacer los ingresos y egresos de bodega, si el bien lo va a manipular personas ajenas a la institución realizar convenios de cooperación con las instituciones cuyos trabajadores van a manipular herramientas y bienes del GAD parroquial, y de tal manera dejar constancia de la cooperación y aportes del GAD, así mismo realizar una constatación física de todos los bienes, solicitar al municipio el técnico en sistemas para que haga la inspección y emita el informe sobre los equipos que ya no sirve, de tal manera se pueda dar de baja y sanar el inventario del GAD parroquial, respecto a los bienes perdidos hay que hacer la denuncia correspondiente en la Fiscalía General del Estado de Palanda, así mismo se deja establecido que el manejo de inventarios así como insumos obtenidos de cualquier convenio de cooperación debe llevar el debido proceso y registro desde que ingresa a la institución con la persona responsable hasta que es recibido por el beneficiario final, mismos que deben ser respaldado con actas de entrega. Pasando a otro tema se expuso el tema de liquidación de haberes pendientes a ex

**Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (esquina)
Teléfonos: 073040751-073125808
Correo Electrónico: gadporvenirc27102000@hotmail.com**



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN
PORVENIR – PALANDA - ZAMORA CHINCHIPE
RUC: 1160034060001**

presidente, donde se expone que no se le ha realizado ya que él tiene pendiente algunos temas, como son entrega de bienes de la institución, ante lo cual se llenara la hoja de pase salvo, en la misma que debe constar por qué no se le da paso a su liquidación, de igual manera se recibe la sugerencia de evidenciar cualquier tipo de colaboración y coordinación con otras instituciones como es el caso del alojamiento de militares en la institución, para que se deje constancia de que está colaborando como GAD parroquial a salvaguardar la seguridad y bienestar de la ciudadanía, se procede a tratar asuntos tanto con la técnico ARQ. Celia Ríos y mi persona, dándonos apoyo en temas del portal de compras públicas y subida de información financiera, posterior a esto se agradece a las técnico por su presencia y apoyo quienes dejan matriz de visita misma que se adjunta a la presente acta, dando por clausurada la sesión siendo las 14:00 horas (14:00), y para constancia de lo actuado firman el señor. Presidente, los vocales y la secretaria que lo certifica.

Ing. Bayro Reinoso Salinas.
PRESIDENTE
C. I: 110607996-3

Ing. Fabiola Elizabeth Rodríguez
VICEPRESIDENTA GADPRPC
C.I: 1105093643

Ing. Santos Augusto Castillo
PRIMER VOCAL
C. I: 110509364-3

Sr. Juan Oswaldo Gaona
SEGUNDO VOCAL
C.I. 190038692-9

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (esquina)
Teléfonos: 073040751-073125808
Correo Electrónico: gadporvenirc27102000@hotmail.com



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN
PORVENIR – PALANDA - ZAMORA CHINCHIPE
RUC: 1160034060001**

**Ing. Alexandra Valeria Núñez
TERCER VOCAL
C. I: 110486443-2**

**Ing. Miréya Jiménez
SECRETARIA - TESORERA
C.I: 1104751316**

La presente acta contiene 5 hojas

**Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (esquina)
Teléfonos: 073040751-073125808
Correo Electrónico: gadporvenirc27102000@hotmail.com**